

# **AMBIENTES DE USO DE DROGAS ENTRE LOS JÓVENES**

**POR REBECA CALZADA**

---

Las y los jóvenes generalmente tienen una mayor propensión a usar drogas, y frecuentemente suelen ser aquél grupo a la vanguardia del extensivo mundo que representan.<sup>1</sup> La posibilidad de tener un encuentro directo con las sustancias psicoactivas se debe a las prácticas sociales que por lo general establecen y reproducen ciertos hábitos y funciones que determinan muchas de las acciones y actividades de las juventudes.

Las y los jóvenes están relacionados con distintas y diferentes tipos de drogas. El propósito de sus usos igualmente puede variar. Tanto las razones de uso así como el dónde y qué consumimos se puede derivar de diversos factores -ya sea por características personales o por variantes externas. Sin embargo, el propósito de usar ciertas drogas influye en dónde las consumimos.

En este *Documento de Trabajo* (DDT) se revisarán brevemente algunas de las razones más comunes de uso para posteriormente comprender qué se consume y dónde se consume, es decir los ambientes de uso de drogas más comunes entre las y los jóvenes.

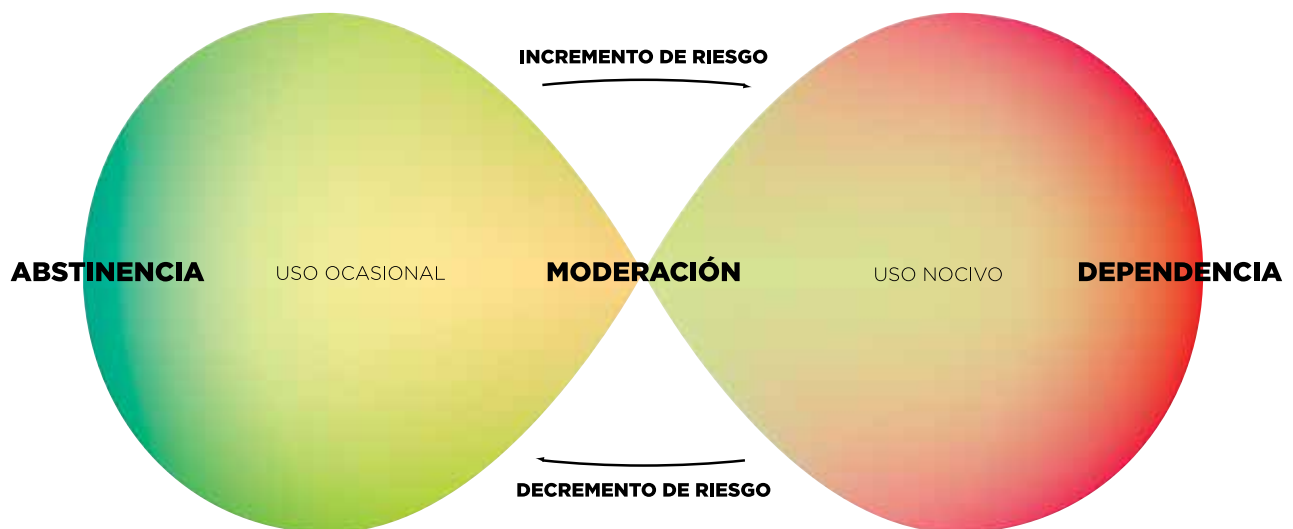
## **1. RAZONES DE USO**

El uso de drogas ha sido una constante en la historia de la humanidad. Es decir, la relación humano-sustancias psicoactivas ha sido y es una permanente social.<sup>2</sup> Las razones de uso que se le pueden atribuir a las drogas son bastante variadas, pues la interacción entre quien usa y la sustancia es multifactorial y puede depender de distintas características de cada persona como lo son el peso, la salud, el nivel socioeconómico, el género, la edad, la identidad, la religión, etc. Además de las variantes particulares, también están las externas que pueden ser el grupo social al que se pertenece, el contexto que se habita, así como de estudios y/o trabajo y/o recreativas, el círculo de amistades y la familia, entre otras más.

Entre los usos más comunes que se les da a las drogas encontramos mantener cierto estatus, relajar la mente y el cuerpo, y socializar. A ello podemos sumar razones como estar intoxicado, fomentar la comunicación grupal y conectarse con espíritus. Es decir, se pueden utilizar de forma recreativa o con propósitos terapéuticos, rituales y/o médicos. Hay quienes utilizan drogas para mantener despierto, para mejorar el rendimiento en alguna actividad, para paliar la depresión y/o mejorar el ambiente, sentirse eufórico o entusiasmado. De igual forma, hay quien usa drogas para perder peso, aumentar la confianza en uno mismo, para dormir, trabajar, estudiar y/o quitar el hambre entre muchas otras razones de uso.<sup>3,4</sup>

Es importante reconocer que el uso de drogas responde a un ‘tránsito continuo’ entre las distintas fases del uso que una persona puede vivir. Esto es, una persona puede transitar de la abstinencia total hasta el exceso, pasando por el uso esporádico, la moderación y el uso nocivo. No es necesario llegar al exceso después de pasar por las primeras fases, ni llegar hasta el exceso significa no poder regresar a las primeras fases. Los patrones de uso de sustancias psicoactivas son dinámicos y no se desarrollan de forma unidireccional.

## CONTINUUM\* DEL CONSUMO DE DROGAS



EL CONSUMO DE DROGAS ES UN TRÁNSITO CONTINUO DE LA PERSONA A LO LARGO DE TODAS LAS FASES QUE ESTE PUEDE ADOPTAR, DESDE EL EXCESO HASTA LA ABSTINENCIA TOTAL, PASANDO POR EL USO NOCIVO, LA MODERACIÓN Y EL USO ESPORÁDICO.

**Fuente:** Espolea, Continuum del Consumo de Drogas [En línea] Disponible en: [www.espolea.org/3/post/2012/09/continuum-del-consumo-de-drogas.html](http://www.espolea.org/3/post/2012/09/continuum-del-consumo-de-drogas.html)

La reducción de riesgos y daños puede servir como un medio para minimizar los riesgos de ese tránsito continuo, incrementando la posibilidad de alejarse del exceso y de los riesgos que éste conlleva.<sup>5</sup>

Por otra parte, distintas drogas pueden tener más de un uso:<sup>6</sup>

## **DROGA**

*Alcohol*

## **POSIBLES USOS**

Para estar intoxicado, relajarse, sentir un aumento en la confianza en uno mismo y tener la sensación de bienestar.

*Anfetaminas*

Para un buen desempeño sexual, mejorar el desempeño en alguna actividad, quitar el aburrimiento, estar en un estado eufórico e intoxicado, perder peso, tener la sensación de bienestar y dejarse de preocupar.

*Cannabis*

Para relajarse, estar intoxicado, mejorar el desempeño en alguna actividad, quitar el aburrimiento, dormir, tener la sensación de bienestar y dejarse de preocupar.

*LSD*

Para estar intoxicado, estar en un estado eufórico, mejorar el desempeño en alguna actividad, disfrutar la compañía, y percibir estímulos ‘externos a nuestro entorno’.

*Cocaína*

Para mantenerse despierto, tener un buen desempeño sexual, sentir un aumento en la confianza en uno mismo y estar intoxicado.

## **2. AMBIENTES DE USO DE DROGAS<sup>7</sup>**

Existen diversas drogas que pueden ser usadas con diferentes propósitos y en distintos ambientes. Por ambiente de uso nos referimos al cruce entre *lo que se consume* y *el lugar donde se consume*. A continuación se presentan cinco de los ambientes de consumo más comunes en nuestro contexto.<sup>8</sup>

### **1. CALLE**

El ambiente de uso en calle por lo general está compuesto por poblaciones pobres y marginadas de las ciudades. Tradicionalmente, este ambiente es uno hostil y adverso. El uso de drogas en este contexto generalmente se basa en la evasión de las implicaciones mismas asociadas a vivir en la calle como lo pueden ser el sufrimiento social, la discriminación, la pobreza y la marginación. Las personas que viven o están en la calle presentan mayor consumo de *inhalantes* y *crack*, y *cannabis* con menor frecuencia.

### **2. FIESTAS DE CIRCUITO**

Las fiestas de circuito (*circuit parties*) son fiestas de música, y particularmente grandes y de larga duración. Estas fiestas son similares a los raves, pero son más populares entre los jóvenes homosexuales. Por lo general

constituyen una celebración de la homosexualidad y la libertad. Durante las fiestas de circuito es muy común que se usen tanto estimulantes como depresores, algunas de las drogas más comunes dentro de los primeros son *poppers*, *alcohol* y *cannabis*, y dentro de los segundos está la *cocaína*, *metanfetaminas*, y *éxtasis (MDMA)*.

### **3. ESPACIOS RECREATIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO NOCTURNO**

Los espacios recreativos y de entretenimiento nocturno concentran lugares de socialización como antros, clubes, bares, tables y lounges, entre otros. En estos espacios, las personas utilizan sustancias psicoactivas que les deshiniban y les faciliten socializar, así como drogas les lleven a un estado eufórico y de mayor energía –para poder ‘aguantar’ toda la noche. Las drogas más comunes en estos espacios son el *alcohol*, *tabaco*, *cannabis*, *poppers* y *éxtasis (MDMA)*.

### **4. ESPACIOS FESTIVOS**

En esta categoría se encuentran los conciertos en establecimientos cerrados, festivales de música, *raves* y fiestas al aire libre. En este tipo de ambientes se busca con mayor énfasis drogas que permitan a las personas aguantar periodos más extensos, tener mayor energía y/o llegar a un estado alterado de la mente (psiquedélicos) más que poder socializar, deshinibirse y/o relajarse (depresores). Las drogas más comunes en estos espacios son el *éxtasis (MDMA)*, *cocaína*, *LSD*, *DMT* y *metanfetaminas*.

### **5. PSICONÁUTICOS Y RELIGIOSOS**

Son situaciones de ocio en espacios de confianza que por lo general se refieren a casas con amigos o familiares. El uso psiconáutico tiene como finalidad la experimentación de estados alterados de la conciencia a través de la experimentación de los sentidos. Esto tiene el propósito de explorar la condición humana y la realización espiritual.

La relación entre el uso de sustancias psicoactivas y la religión es amplia y bien documentada.<sup>9</sup> Este uso se ha establecido a través de rituales religiosos. Tradicionalmente consta de enteógenos y alucinógenos, que crean percepciones que no corresponden a lo externo, y psiquélicos que manifiestan la mente. Las sustancias comúnmente usadas en este ambiente son *LSD*, *hongos*, *salvia divinorum*, *peyote*, *ayahuasca (DMT)*, entre otras.

## **3. IDEAS FINALES**

Sin importar la razón de uso que se le vaya dar a una sustancia psicoactiva, es indispensable conocer qué significa consumir esa droga y qué implicaciones tiene tanto para tu salud como para el entorno que te rodea. La reducción de riesgos y daños es una estrategia que ofrece información para tomar decisiones responsables y saludables, ya que comprende un ‘cúmulo de criterios para tomar decisiones con respecto a cómo reducir los efectos adversos que se pueden llegar a tener al usar drogas’.<sup>10</sup>

En los ambientes de uso de drogas puede haber un consumo de diversas drogas simultánea o alternadamente, lo cual se traduce en policonsumo. El policonsumo, puede resultar riesgoso si no conoces

sus implicaciones. Por eso, es importante tener en mente que *la combinación de cualquier sustancia es peligrosa y tiene impactos importantes en el organismo. Ningún uso de drogas es 100% seguro. Cuando las sustancias se combinan los riesgos potenciales aumentan.*<sup>11</sup>

La realidad es que las razones así como los ambientes de uso son patrones de constante cambio. Por ello, es indispensable ampliar nuestros horizontes en cuanto al cómo, dónde y qué drogas se usan. Así, puedes estar paradójico para decidir asistir a algunos de dichos ambientes y/o de consumir cualquier sustancia.

- 
1. EMCDDA (2003) *Drug and alcohol use among young people* [En línea] Disponible en: [www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att\\_37284\\_ES\\_sel2003\\_1-es.pdf](http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_37284_ES_sel2003_1-es.pdf). Revisado el 15 agosto, 2013.
  2. Barra, Aram (2010) *Perspectivas Progesistas*, "Después de la guerra perdida ¿qué? El debate de la legalización en México". Friederich Ebert Stiftung.
  3. *Op. cit.* Aram Barra.
  4. Boys, A. Marsden, J.; Strang J. (2001) "Understanding reasons for drug use amongst young people: a functional perspective". *Health Education Research*, Vol. 16, No. 4, pp. 457 - 469.
  5. Para profundizar en la reducción de daños para drogas estimulantes y depresoras, y para el uso de psiquedélicos puede revisar los siguientes DDT:  
Recomendaciones de Reducción de Daños para Drogas Estimulantes y Depresoras, disponible en [www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/ddt-recomreducestimulantesdepre.pdf](http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/ddt-recomreducestimulantesdepre.pdf).  
Recomendaciones de Reducción de Daños para el Uso de Psiquedélicos, disponible en [www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/ddt-recomreduxpsiquedelicos.pdf](http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/ddt-recomreduxpsiquedelicos.pdf).
  6. *Op. cit.* Boys, A. Marsden, J.; Strang J.
  7. Los ambientes de uso de drogas entre jóvenes presentados en este DDT son de la forma más general y concisa posible, sin embargo el uso de otras drogas a las sugeridas dentro de los ambientes es posible, ya que los patrones de uso y las razones son elementos sumamente fluctuantes, que responden al cambio en tendencias de uso de drogas y así mismo al aumento de la gama de drogas.
  8. Para mayor información acerca de las drogas presentadas en este DDT, puede revisar:  
*El Universo de las Drogas*, disponible en [www.universodelasdrogas.org](http://www.universodelasdrogas.org).  
Materiales de la campaña de Reducción de Riesgos y Daños disponible en [www.espolea.org/reduccioacuten-riesgos.html](http://www.espolea.org/reduccioacuten-riesgos.html).
  9. Mazzoti, Paola. *Las drogas, sus implicaciones culturales, políticas y económicas*, Universitat Jaume I [En línea] Disponible en: [www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi5/drogas.pdf](http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi5/drogas.pdf). Revisado el 21 de agosto, 2013.
  10. González, Brun. *Guías para el debate ¿Qué es la reducción de daños?* Espolea [En línea] Disponible en: [www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/gped-es-reduccion-de-daos.pdf](http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/gped-es-reduccion-de-daos.pdf). Revisado el 16 agosto, 2013.
  11. González, Brun. *DDT, Policonsumo de sustancias psicoactivas*, Espolea [En línea] Disponible en: [www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/ddt-policonsumo.pdf](http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/ddt-policonsumo.pdf). Revisado el 16 agosto, 2013.